



La Fundación Sustrai Erakuntza es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro. Su objetivo es la **defensa del medio ambiente**, la recopilación de información acerca de los impactos negativos sobre el entorno impulsados por las diferentes entidades públicas y privadas, y la toma de medidas para su mitigación o cancelación.

Su trabajo se centra, por tanto, en el análisis de la información medioambiental, técnica y jurídica de los proyectos que afectan al territorio, y la búsqueda de soluciones a los impactos que éstos generan, a través del impulso de alegaciones u otras actuaciones legales.

Qué hacemos:

Recursos jurídicos ante planes y proyectos que atentan contra el territorio y el medio ambiente de Navarra, como el TAV, la incineración de residuos, las centrales térmicas, la sobre-explotación acuífera o las grandes Líneas de Alta Tensión (LAT).

Apoyo complementario a la defensa ambiental y territorial desarrollada por plataformas sociales, vecinales y pequeñas entidades locales, asesorándoles, coordinando su trabajo, creando redes y ofreciéndoles recursos.

Información actualizada de los proyectos en los que trabajamos, así como de otros que igualmente afectan al medio ambiente, mediante charlas, reuniones formativas, publicación de informes, divulgación en redes sociales, atención de consultas, comparecencias parlamentarias, participación en foros de debate, etc.

Qué hemos logrado en los Tribunales hasta ahora:

TAV: anulación de las Declaraciones de Impacto Ambiental del TAV Castejón-Pamplona.

Incineración de residuos: anulación del Plan de Residuos de Navarra (PIGRN 2010-2020).

Centrales térmicas de Castejón: anulación de su permiso de instalación.

Acceso a la información ambiental: el TSJN obliga al Gobierno de Navarra a facilitar toda la información de carácter medioambiental que se le demande.

Retirada del proyecto de explotación minera de ofita en Aritzu (Anue) y Lantz.

¿Y qué puedo hacer yo?

Ampliar esta información en fundacionsustrai.org, en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en sustrai@fundacionsustrai.org.

Aportar un donativo puntual a:

- **Caja Laboral / Euskadiko Kutxa:** ES15 3035 0162 76 1620031982
- **Caja Rural de Navarra:** ES67 3008 0089 68 2133776019
- **CaixaBank** (antes CAN): ES60 2100 5198 01 2100210334

Hacerme **donante** habitual y desgravar en la declaración de la renta:

Nombre y apellidos:

Dirección:

Población: **Código postal:** **Fax:**

Teléfono: **Correo electrónico:**

Nombre banco o caja:

Nº de cuenta (IBAN 24 dígitos):

Domiciliación bancaria semestral:

5 € al mes 10 € al mes 15 € al mes € al mes (otra cantidad)

¿Quieres desgravar? **NIF/CIF:**

La confidencialidad de tus datos personales nos preocupa. Te garantizamos su utilización exclusiva para los fines de la Fundación Sustrai Erakuntza.

Envíalo a sustrai@fundacionsustrai.org o al Apdo. de correos nº 21 de 31.590 Castejón.

Colabora con nosotr@s y desgrava en tu declaración de la renta

En tus manos está paralizar la destrucción de nuestro medio ambiente